

Santiago, 7 mayo de 2019

Señores Accionistas
Zurich Administradora General de Fondos S.A.
Av. Apoquindo N° 5.550, piso 2, Las Condes
Presente

**Ref.: Pronunciamiento sobre
Operación con Parte Relacionada.**

De mi consideración:

En su sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2019, el Directorio de la sociedad Zurich Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Sociedad”) tomó conocimiento de la posible fusión entre Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y la Sociedad.

En atención a que la mencionada fusión constituye una operación con parte relacionada que, por estar implicados todos los directores, no pudo ser aprobada por el Directorio de la Sociedad, éste acordó designar a EY Consulting SpA como evaluador independiente para que preparara un informe a los accionistas de la Sociedad. Dicho informe, que se refiere a las condiciones de la referida operación, fue puesto a disposición de la Sociedad el 30 de abril pasado.

Por su parte, en su sesión ordinaria de fecha 30 de abril de 2019, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 23 de mayo de 2019 a las 10:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 5.550, piso 2, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para someter a su aprobación, entre otras materias y de conformidad al Título XVI de la Ley No. 18.046, la fusión antes señalada en tanto operación con parte relacionada.

En vista de lo anterior, por medio de la presente y como director de la Sociedad, comunico a ustedes mi convicción respecto de la conveniencia de la operación propuesta, haciendo presente que la misma se ajusta en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado actualmente. Lo anterior, en línea con las conclusiones del informe preparado por EY Consulting SpA en su calidad de evaluador independiente de la operación.

Asimismo, considero que la fusión de ambas administradoras generales de fondos significará una importante sinergia que aumentará la eficiencia en la administración de las carteras de los fondos que administraban ambas sociedades, y en consecuencia redundará en beneficios para sus clientes y aportantes de los fondos administrados.

Finalmente, y para efectos de explicitar la relación que tengo con la contraparte o interés en la operación, según lo establecido en el numeral 6° del artículo 147 de la Ley No. 18.046, informo que fui elegido director de la Sociedad con los votos de Chilena Consolidada Seguros de Vida

S.A., controladora del grupo empresarial del que forman parte las sociedades objeto de la fusión propuesta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Jorge Brinklow Gutiérrez
Director
Zurich Administradora General de Fondos S.A.